

#Cuentalo

AL PRINCIPIO
NO DENUNCIÉ
PORQUE
QUERÍA DEMOS
TRAR QUE
PODÍA SOLA



25N

EN ANDALUCÍA

TRABAJOS LIBRES DE

ACOSO SEXUAL

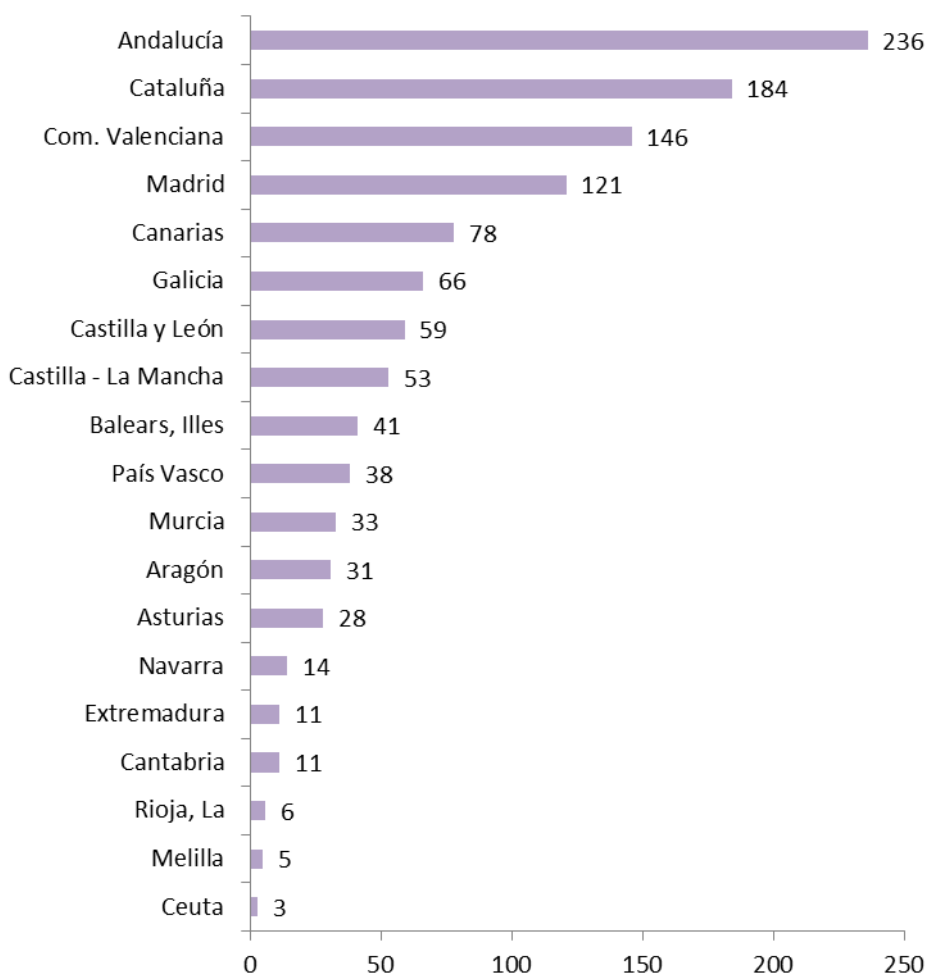
noviembre
2022



ANDALUCÍA ENCABEZA LA VERGONZOSA LISTA EN NÚMERO DE MUJERES ASESINADAS EN ESPAÑA. (8 años consecutivos)

- ⇒ **1 DE CADA 5 MUJERES ASESINADAS ES ANDALUZA.** Andalucía cerró 2021 con un total de 9. La comunidad andaluza cerró 2021 con un total de 9 mujeres víctimas mortales por violencia de género, situándose a la cabeza respecto al resto de comunidades autónomas junto a Cataluña, representando el 19'1% del total nacional (47 víctimas mortales). De esta forma Andalucía encadena 8 años consecutivos siendo la comunidad con una mayor cifra de mujeres víctimas mortales.

Mujeres asesinadas por violencia de género por CCAA
2003 – Hasta hoy



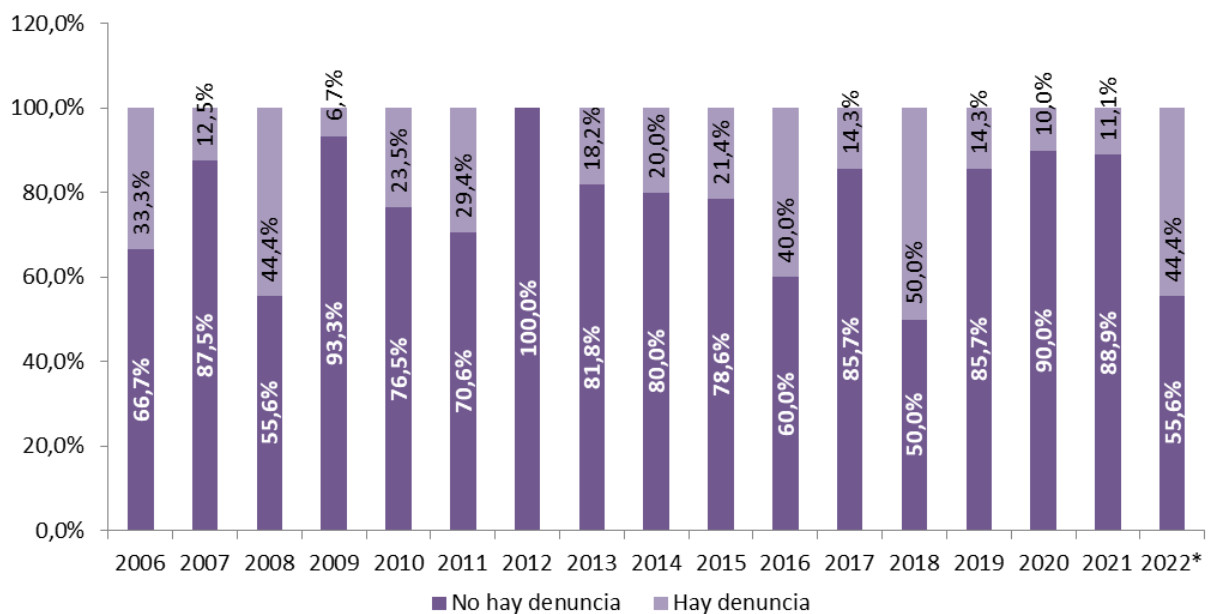
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Resulta frío hablar de las vidas de las personas en números y porcentajes, porque su valor es incalculable, no obstante nos permite tomar conciencia de la gravedad del problema, de las carencias y necesidades de intervención.

- ⇨ Ya sabíamos que **HABITUALMENTE LOS VERDUGOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SON SUS PAREJAS**. 7 de las 8 mujeres fueron asesinadas a manos de su pareja,
- ⇨ Y QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS **CONVIVEN CON SUS ASESINOS**. en 5 de los 8 casos. PERO EL CONFINAMIENTO HA AUMENTADO LOS RIESGOS PARA LAS Mujeres víctimas de Violencia Género. **EL AISLAMIENTO, LA IMPOSIBILIDAD DE ESCAPAR, EL CONTROL CONSTANTE, HA DEBIDO SER UN MARTIRIO INIMAGINABLE**.
- ⇨ **8 DE CADA 10 CASOS DE VIOLENCIA MACHISTA NO EXISTIA DENUNCIA PREVIA**. En la mayoría de los casos de asesinatos por violencia machista (88'9%) de 2021 no había denuncia de la víctima.

Gráfico 1.1.5

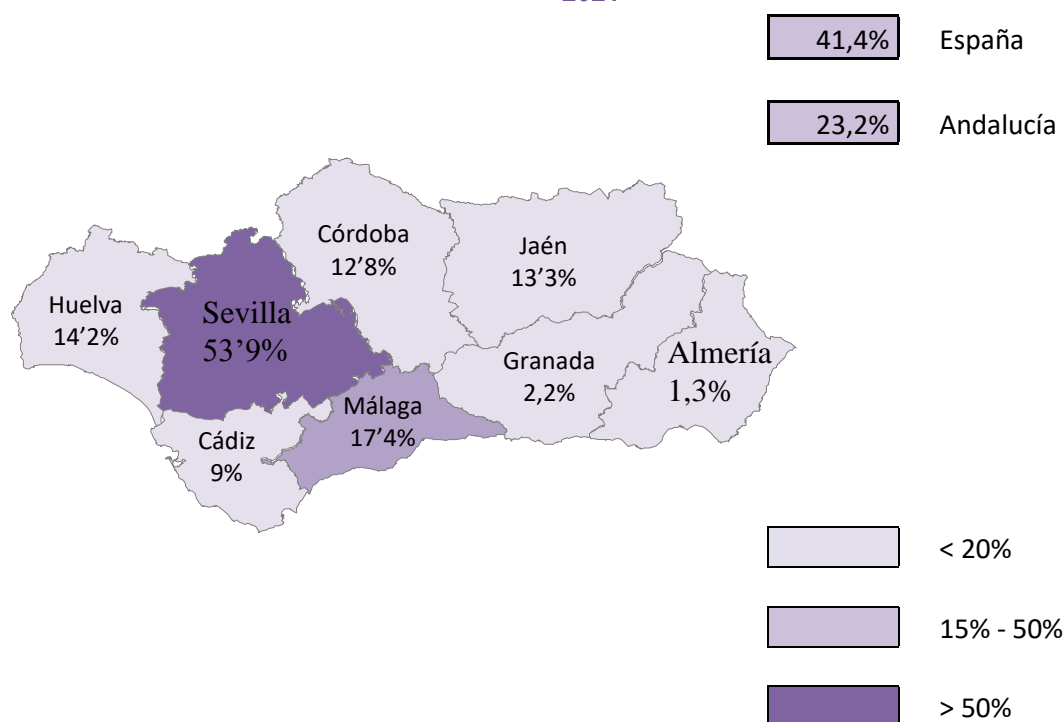
Porcentaje de mujeres víctimas mortales que denunciaron sobre el total



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

- ⇨ **7 DE CADA 10 DENUNCIAS PRESENTADAS TIENE SU ORIGEN EN ATESTADOS POLICIALES.** Las mujeres siguen teniendo miedo por el qué dirán y por su dependencia económica del agresor.
- ⇨ **2 DE CADA 10 ÓRDENES DE PROTECCIÓN ES DENEGADA** El porcentaje de órdenes denegadas en Andalucía se ha situado por debajo de la media española en los últimos años, siendo denegadas en Andalucía el 18'8% en 2021 y el 21'9% en los primeros 10 meses de 2022. Por último, es en Sevilla donde más órdenes se deniegan (**53'9% en 2021**) y en la provincia de Almería donde esta cifra es inferior (**1'3% en 2021**).

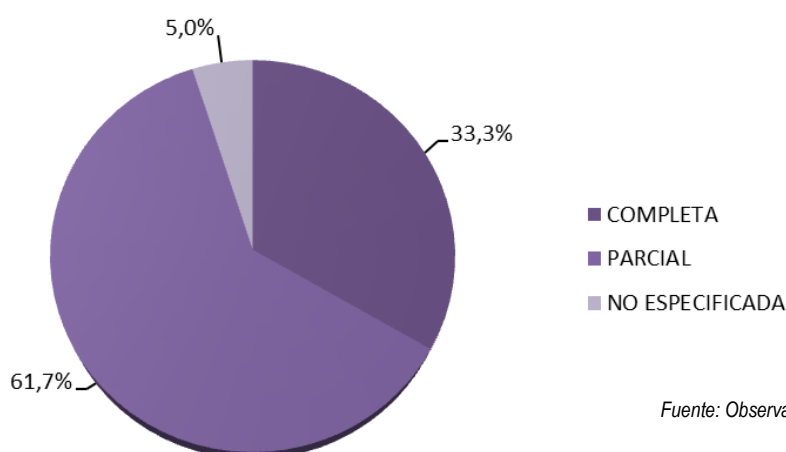
Gráfico 1.3.2
Porcentaje de órdenes de protección denegadas por provincias
2021



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

- ⇒ En 2021 los contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia de género aumentaron un 42,6%. **4 DE CADA 10 CONTRATOS FUERON INDEFINIDOS**, pero aumenta la jornada parcial. **6 DE CADA 10 CONTRATOS TIENE JORNADA PARCIAL**.

Gráfico 2.1.1
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia de género por tipo de jornada en Andalucía
Enero – Agosto 2022



Y como las violencias que sufrimos las Mujeres no son solo individuales, en estos contratos se reproduce la segregación ocupacional, en empleos pocos cualificados y lamentablemente de bajos salarios. Desde 2011, el total de contratos bonificados asciende hasta los 2.005 contratos, siendo trabajos pocos cualificados en su mayoría, destacando “Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares” y “Cuidados personales a domicilio”.

El mes próximo hará cinco años de la firma del **Pacto de Estado contra la violencia de género**, suscrito por todo el arco parlamentario, y los datos constatan lo que ya CCOO denunciábamos, que las medidas contempladas son insuficientes, especialmente las que se refieren al ámbito laboral. La autonomía de las mujeres es un derecho del que se lleva privando de forma interesada, por parte de la sociedad que pretende perpetuar un estilo de sociedad en la que más de la mitad de la población es tratada como ciudadana de segunda.

CCOO de Andalucía tenemos claro el compromiso de trabajar firmemente para **acabar definitivamente con las diferentes violencias** que existen contra las mujeres, para que la erradicación de la violencia física, la violencia psicológica, la violencia económica y la violencia sexual sea una realidad en nuestra sociedad.

Y en especial hacemos un llamamiento al Gobierno de la Junta de ANDALUCIA para que asuma su responsabilidad en esta tarea, a las **empresas para que se dejen de mirar para otro lado y escurrir el bulto** y se comprometan firmemente con la elaboración de:

- **Planes de Igualdad**
- **Registros Salariales**
- **Protocolos de Acoso.**

CCOO lleva dos décadas peleando por los Planes de Igualdad, que para nosotras es una herramienta indispensable para acabar con las discriminaciones y violencias en la empresa. Los recientes acuerdos de Registros de Planes de Igualdad, Auditoría salarial y registro salarial son una importante herramienta para ello, que no dudaremos en exigir a empresarios y empresarias su cumplimiento en la negociación colectiva.

Este 25 de noviembre con las especiales circunstancias que tenemos CCOO de Andalucía instamos a gobiernos, empresas y ciudadanía a visibilizar, sensibilizar y actuar todas las violencias machistas, a actuar para acabar con esta lacra que socava la libertad de las mujeres y produce tanto dolor.

Desde CCOO de Andalucía vemos imprescindible la identificación de los actos con los que se ejerce la violencia, los cuales no solo se circunscriben a la que se produce en el ámbito de la pareja o expareja, con independencia de que exista o no convivencia entre ellos, sino que también se hace extensiva al **acoso sexual y al acoso por razón de sexo** en otros ámbitos, que son las formas en que se ejerce la violencia machista sobre las mujeres en el **ámbito laboral**, y en consecuencia todo acto constitutivo del mismo es considerado como violencia de género, y es en este ámbito donde **las empresas** deben asumir su papel para prevenir y sensibilizar y atajar las causas constitutivas de violencia contra las mujeres trabajadoras.

Por ello, CCOO de Andalucía nos comprometemos con:

- **La formación y sensibilización de nuestros delegados y delegadas**, así como del conjunto de las personas trabajadoras en los centros de trabajo para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- **El fomento y la negociación de planes de igualdad y protocolos de actuación en acoso sexual y acoso por razón de sexo en las empresas** que reduzcan las brechas y ayuden a erradicar cualquier tipo de violencia o acoso.
- **El asesoramiento y atención jurídica** a las mujeres víctimas de discriminaciones y acoso sexual y acoso por razón de sexo en las empresas.
- **La colaboración y actuación junto con la Administración y las organizaciones competentes** para erradicar las violencias.
- **La colaboración con otras organizaciones** sindicales, empresariales, asociaciones y Plataformas feministas para acabar con las violencias machistas.
- **El fomento de medidas con impacto de género positivo** desde nuestra capacidad de intervención y reivindicación, como lo hemos hecho desde el diálogo social y la negociación colectiva, con los acuerdos por más y mejor empleo y lucha contra la economía sumergida; los ERTE, que han protegido a tres de cada 4 empleos femeninos; las subidas del Salario Mínimo Interprofesional y del Salario Mínimo de Convenio, que están contribuyendo a reducir la brecha salarial; la aprobación de los nuevos decretos de igualdad, que introducen auditorías y el registro salarial en las empresas; la regulación del teletrabajo o nuestras propuestas para que las familias puedan conciliar y ejerzan los cuidados corresponsables.